

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19688 *PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General de Accionistas.

El Administrador único de esta sociedad, de acuerdo con los Estatutos Sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2011, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, n.º 87, 2º, de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2010.

Tercero.- Autorización al Administrador único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 30 de junio de 2010.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 11 de mayo de 2011.- El Administrador único de la sociedad "Radio Popular, Sociedad Anónima" COPE, José María Martín de Blas.

ID: A110043263-1